

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

La Habana, agosto 2, 1944.-

Dr. José Agustín Martínez.  
Presente.

Mi querido amigo:

De acuerdo con la conversación que acabo de tener contigo por teléfono te acompaño copias del proyecto de decreto presidencial declarando Monumento Nacional la Iglesia de Paulá y de la certificación del acuerdo, en ese sentido, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, donde aparece indicada la zona que se recomienda expropiar.

Como te dije, ya fué enviado al Dr. Alliegro el proyecto de decreto cuya copia te adjunto y se trata de disponer en un nuevo decreto la expropiación de esos terrenos.

Te reitera su agradecimiento tu siempre muy amigo,